

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (19/2021), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 30 de noviembre de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de octubre de 2021, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4).

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2021/8001852 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, *"para que dé cuenta del estado de cumplimiento de su programa electoral así como de la previsión de ejecución del mismo de aquí al final de este mandato"*.

Preguntas

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001864, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando que explique *"a los madrileños qué acuerdos ha alcanzado con los exconcejales de Más Madrid que, hoy en día, forman parte del recurrido Grupo Mixto"*

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001869, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer, *"tras la entrada en vigor de los nuevos contratos de limpieza y ante las numerosas"*

críticas de vecinos en el último mes sobre el estado de sus calles, qué alternativas contempla el Ayuntamiento de Madrid para acabar con este problema que lleva arrastrando años nuestra ciudad”.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001884, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando que explique *“por qué destina 200.000 euros en publicitar rankings engañosos”.*
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001875, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“cómo va a compaginar el equipo de gobierno de forma urgente, seria y eficaz el derecho al descanso de los vecinos con el derecho a la iniciativa económica en relación con las terrazas de veladores”.*
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001879, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer *“cuáles son sus intenciones al respecto del cumplimiento íntegro de los acuerdos de Pleno en materia de igualdad, violencia de género y lucha contra la trata y explotación sexual”.*
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001890, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“cuándo va a anular el Ayuntamiento de Madrid las disposiciones vigentes relativas a la provisión de los puestos de directores de instalaciones deportivas para que a partir de ahora se realice siempre mediante los sistemas legalmente establecidos, así como mantener la vigencia del artículo 90 del Convenio Único del personal laboral, ya que su derogación perjudica a más de doscientos trabajadores de instalaciones deportivas”.*

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 9. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje mixto en el edificio sito en la calle del Doctor Cortezo, número 10. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 13 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).

- Punto 10. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 1.641,03 euros, a favor de la empresa Licuas, S.A., para el abono de la certificación final por trabajos realizados en el mes de septiembre de 2020, en relación con el contrato de obras IFS 2018, Reurbanización de la plaza Francisco Ruano, en Colonia Moscardó. Distrito de Usera, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4).
- Punto 11. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 7.472,18 euros, a favor de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, para el abono del Impuesto de Bienes Inmuebles y Tasa de Residuos Urbanos devengados por los locales cedidos al Distrito de Barajas por parte de la citada empresa, ejercicio 2020, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 12. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 83.182.900,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad), con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (4) y 15 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 13. Aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de 2009, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), y VOX (4) y 12 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales. Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (4).
- Punto 14. Aprobar en diecisiete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (11), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (4) y 10 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3).
- Punto 15. Aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente

bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 10 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3).

- Punto 16. Denegar, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 14 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid(7), Grupo Mixto (3) y VOX (4).
- Punto 17. Dejar sin efecto, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 14 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid(7), Grupo Mixto (3) y VOX (4).
- Punto 18. Desestimar en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 14 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid(7), Grupo Mixto (3) y VOX (4).
- Punto 19. Desestimar en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con el siguiente resultado: 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 10 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3).
- Punto 20. Desestimar en siete expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de

los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 14 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7), Grupo Mixto (3) y VOX (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Punto 21. Se retira por el Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, mediante escrito, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno la propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 10.221.870,37 euros, IVA incluido, a favor de URBASER S.A. (CIF A79524054), correspondiente a la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Las Lomas, durante el período comprendido desde el 5 de junio hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/162.30/227.00 del vigente presupuesto municipal para 2021.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 22. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Protección para el edificio situado en la calle del Doctor Piga, número 15, promovido por Galdana Capital, S.L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 12 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 15 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de la Cava de San Miguel número 9 y plaza Mayor números 19 y 20, promovido por particular. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).

Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de la Cava de San Miguel número 9 y plaza Mayor números 19 y 20, promovido por particular. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos

Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 25. Aprobar la proposición nº 2021/8001836, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid exprese su condena a los actos de ocupación ilegal de inmuebles, como el sucedido hace escasas semanas en Hortaleza con el Centro Social Okupado La Animosa, que vulneran los derechos fundamentales de los madrileños y deterioran la convivencia y la seguridad en los barrios, y que se inste a la Delegación de Gobierno de Madrid y al gobierno de España a que lleven a cabo las actuaciones que contiene la iniciativa sobre esta materia, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (4).
- Punto 26. Se retira por la Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, mediante escrito con número de registro 2021/8001900, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2021/8001853, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa con el objetivo de transformar el eje de entrada a la ciudad por la A42 y Santa María de la Cabeza, entre la M-40 y Atocha, en un verdadero paseo y de reducir la contaminación.
- Punto 27. Rechazar la proposición nº 2021/8001854, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se lleven a la práctica con carácter urgente las actuaciones que se indican en la iniciativa, en cumplimiento de la definición de calle escolar, vigente desde el 20 de septiembre de 2021, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (4); y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (2), decidiendo el voto de calidad del alcalde, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 28. Rechazar la proposición nº 2021/8001855, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se cree durante 2022 un nuevo centro que dé atención a las mujeres víctimas de violencia sexual, con su

correspondiente reflejo presupuestario, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a dar una contundente respuesta institucional y social para erradicar la violencia machista, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Mixto (4) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), para los puntos 1, 2, 3 y 5; y 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y grupo Mixto (4), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para el punto 4.

- Punto 29. Rechazar la proposición nº 2021/8001856, presentada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que en la próxima negociación del canon anual, correspondiente a la contraprestación en especie relativa a la cesión a la Fundación Rayo Vallecano de la parcela municipal 2.12 del Plan Parcial 01.03 Ensanche de Vallecas, donde se ubica la ciudad deportiva de esa Fundación, se incluyan las mejoras necesarias con las que se garanticen unas condiciones dignas para el mantenimiento del Equipo Femenino de Fútbol del Club Rayo Vallecano, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4); y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4).
- Punto 30. Rechazar la proposición nº 2021/8001858, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando *"que por el Pleno se apruebe una comisión integrada por todos los grupos políticos para examinar la enorme diferencia entre los ingresos que recibe el Ayuntamiento y los datos de facturación en Madrid publicados por las principales empresas de suministros y telefonía y estudiar eventuales modificaciones en las ordenanzas fiscales que regulan las correspondientes tasas, que no se han modificado desde 2017"*, con el siguiente resultado: 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Mixto; 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (2), y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 31. Rechazar la proposición nº 2021/8001860, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a aplicar inmediatamente la sentencia nº 423/2021, del Juzgado de lo Social nº 15 de Madrid, fechada a 3 de noviembre de 2021, que afecta a dos trabajadores de Informática del

Ayuntamiento de Madrid, y que no presente recurso de apelación contra esta sentencia; y a paralizar todos los demás procesos selectivos de plazas que están ocupadas por el "*Personal Temporal en Fraude de Ley*" a la espera del desarrollo legislativo que ya está en marcha en el Congreso de los Diputados, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) para el punto 1; y 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Mixto, 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8) para el punto 2.

- Punto 32. Aprobar la proposición nº 2021/8001863, presentada por presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el gobierno municipal, a través del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, inicie los trámites necesarios para realizar una cesión parcial del edificio sito en los números 30 del Paseo de Prado y 39 de la calle Gobernador a la Consejería de Sanidad para que pueda implantar allí un centro de salud y que establezca un diálogo con los vecinos, colectivos y organizaciones de la zona para que, dentro de las necesidades dotacionales prioritarias y más demandadas, se definan y acuerden los usos a implantar en el espacio restante, recogiendo una partida a tal efecto en el proyecto de presupuesto del año 2022, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4), 3 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) .
- Punto 33. Se retira por su autora y Portavoz del Grupo Mixto, mediante escrito con número de registro 2021/8001894, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2021/8001865, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Ayuntamiento de Madrid realice de forma urgente y prioritaria una intervención integral en el ámbito ubicado entre las calles Peña Falconera y Peña Amaya, en el distrito de Puente de Vallecas, para el adecentamiento, limpieza, recuperación de las zonas ajardinadas, renovación de mobiliario urbano, dotación de papeleras y control y regulación del aparcamiento para una adecuación ordenada del espacio público en esta zona.
- Punto 34. Aprobar el punto 1 de la proposición nº 2021/8001866, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda

transaccional con número de registro 2021/8001920 presentada por los grupos municipales del Partido Popular y Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid condene de manera clara y taxativa el régimen franquista, y cualquier homenaje a la figura del dictador Francisco Franco, así como todas las dictaduras donde aún en estos momentos se siguen vulnerando los más elementales derechos humanos, y rechazar el punto 2 de la misma, con el siguiente resultado: 51 votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 3 votos en contra del Grupo Municipal VOX para el punto 1; y 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) para el punto 2.

- Punto 35. Aprobar la proposición nº 2021/8001867, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid desarrolle y ejecute las actuaciones que contiene la iniciativa, para favorecer el reciclado de aceite usado en nuestra ciudad, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).
- Punto 36. Aprobar la proposición nº 2021/8001868, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de las Áreas competentes o de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, lleve a cabo, dentro de la UVA [Unidad Vecinal de Absorción] de Vallecas, las actuaciones que se indican en la iniciativa relativas a mantenimiento, limpieza e infraestructuras, con el siguiente resultado: 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (6) y Grupo Mixto (4) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX.
- Punto 37. Se retira por su autora y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, mediante escrito con número de registro 2021/8001906, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2021/8001872, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, inste *"al Gobierno a que garantice la elección de los miembros de los órganos y organismos encargados de la protección de los derechos y libertades, así como del control y fiscalización de la actividad de las administraciones,*

de conformidad a los principios de mérito y capacidad y a lo dispuesto en la Constitución”.

- Punto 38. Aprobar la proposición nº 2021/8001873, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, inste *“al Gobierno a que proceda a las modificaciones legislativas, que comporten la supresión del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana; aumente la participación en los tributos estatales que gravan las plusvalías en los bienes inmuebles (IRPF/IRNR/IS); y que con cargo al presupuesto del Estado, se compense a los entes locales por las devoluciones que han de realizar a consecuencia de los fallos del TC y la pérdida de recaudación ocasionada por el necesario cambio normativo.”*, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).
- Punto 39. Aprobar la proposición nº 2021/8001874, presentada por presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional con número de registro 2021/8001910 presentado por los grupos municipales del Partido Popular y VOX, interesando que se acuerde por el Ayuntamiento de Madrid, que desde el Área de Cultura, Turismo y Deporte, en colaboración con la JMD de Fuencarral-EI Pardo y la Hermandad de Nuestra Señora de Valverde se redacte, de modo inmediato y dentro del ejercicio presupuestario 2022, el Plan Director del Santuario de Nuestra Señora de Valverde, documento que determinará el estado de conservación de la fachada principal del Santuario, de la fachada correspondiente al Palacio de los Murillo, de la cubierta del Santuario contigua al antiguo convento, de los muros perimetrales, antiguos muros monásticos, de la estructura de la cripta, de los restos arqueológicos (en particular del antiguo aljibe), así como la reconstrucción de la antigua torre con campanario del Santuario, con el contenido y alcance que se indica, con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), y 12 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).
- Punto 40. Aprobar la proposición nº 2021/8001876, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar las enmiendas con números de registro 2021/8001902, 2021/8001904 y 2021/8001905 presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y el equipo de Gobierno se comprometan a desarrollar su lucha contra el VIH en base a

los criterios y acciones que contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4), para los puntos 1 al 6; 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4), y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 7.

- Punto 41. Rechazar la proposición nº 2021/8001877, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se retire el proyecto de Modificación de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, actualmente en información pública, que se cree una mesa de negociación en la que estén presentes los grupos políticos y los diferentes sectores afectados en la que se haga un análisis consensuado de las diferentes situaciones existentes en la ciudad de Madrid y que se elabore una nueva ordenanza, desarrollada a partir de las propuestas generadas en dicha mesa, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (4).
- Punto 42. Aprobar el punto 1 de la proposición nº 2021/8001881, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se estudie el impacto en el sector de los talleres de automoción madrileño, medido en pérdida de actividad y empleo, articulando un Plan que evite el cese de la actividad en este sector, que deberá ser oído, y rechazar el punto 2 de la misma, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los grupos políticos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 4 votos en contra de los concejales del grupo Mixto, y 15 abstenciones del grupo municipal Más Madrid, para el punto 1; y 3 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX, 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y grupo Mixto (4) y 26 abstenciones de los Grupos Municipales el Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11).
- Punto 43. Aprobar la proposición nº 2021/8001883, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los grupos municipales de Más Madrid y Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha de forma urgente un Plan de revisión y adecuación de

las plazas para personas con movilidad reducida, así como la instalación de otras nuevas, en los términos que se indican, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (2) y grupo Mixto (4).

- Punto 44. Aprobar la proposición nº 2021/8001885, presentada conjuntamente por las concejalas doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular y Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el siguiente resultado: 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (4) y 2 votos en contra del grupo municipal VOX.
- Punto 45. Aprobar la proposición nº 2021/8001886, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando *"que el Ayuntamiento de Madrid promueva y difunda con carácter permanente el conocimiento de los principios esenciales de la Constitución Española entre los madrileños en general con la edición de ejemplares suficientes y entre los más jóvenes en particular, a través de un cómic atractivo y didáctico, que pueda distribuirse en todos los centros educativos y culturales de la ciudad"*, con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 11 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (4).
- Punto 46. Aprobar la proposición nº 2021/8001888, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid muestre su apoyo a los profesionales de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que desarrollan su trabajo en España, con especial mención, en nuestra ciudad, a la Policía Municipal, y rechace la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana en los términos en los que se ha planteado, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).

Punto 47. Aprobar la proposición nº 2021/8001889, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se exija al gobierno de la Nación, tras la sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 26 de octubre, que modifique urgentemente el sistema de financiación local para restablecer el principio de suficiencia financiera, compensando inmediatamente a todos los Ayuntamientos que han visto gravemente dañados los ingresos previstos por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y que cree en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 un fondo específicamente destinado a compensar a las entidades locales por las devoluciones que deban afrontar como consecuencia de la anulación del sistema de determinación objetiva de la base imponible del impuesto, con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), y 12 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 48. Se da cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 4 de noviembre de 2021, de corrección de errores materiales de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, aprobada en sesión (16/2021), extraordinaria y urgente del Pleno de 13 de septiembre de 2021.

Información del equipo de gobierno

Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de octubre de 2021, por el que se avoca la competencia para la realización de las obras de adecuación y rehabilitación de las naves existentes en la confluencia de la avenida del Planetario c/v calle de Meneses, destinadas a mercado periódico, y se delega en la Dirección General de Comercio y Hostelería del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.

Punto 50. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de octubre de 2021, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de ampliación de aceras en los

accesos a los colegios Inmaculada Concepción y Jesús María, y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca.

- Punto 51. Se da cuenta de la suplencia del Alcalde durante el día 18 de octubre de 2021.
- Punto 52. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de octubre de 2021 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 24.500.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021.
- Punto 53. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de octubre de 2021, por el que se autoriza la transferencia de crédito por importe total de 9.177.795,05 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021.
- Punto 54. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de fecha 26 de octubre de 2021, por el que se cesan a vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos del Grupo Municipal Más Madrid en las Juntas Municipales de Distrito.
- Punto 55. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de fecha 26 de octubre de 2021, por el que se nombran a vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos del Grupo Municipal Mixto y del Grupo Municipal Más Madrid en determinadas Juntas Municipales de Distrito.
- Punto 56. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de fecha 27 de octubre de 2021, de corrección de error material en el Decreto de 26 de octubre de 2021, de cese de vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos del Grupo Municipal Más Madrid en las Juntas Municipales de Distrito.
- Punto 57. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de fecha 29 de octubre de 2021, por el que se modifica el Decreto de 26 de octubre de 2021 del Alcalde por el que se nombran a vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos del Grupo Municipal Mixto y del Grupo Municipal Más Madrid en determinadas Juntas Municipales de Distrito.
- Punto 58. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de fecha 3 de noviembre de 2021, por el que se nombran a vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos del Grupo Municipal Mixto en las Juntas Municipales de Distrito.
- Punto 59. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de noviembre de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Punto 60. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de noviembre de 2021, por el que se inadmite

a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Zorrilla número 7, promovido por Soho Boutique Congreso S.L. Distrito de Centro.

- Punto 61. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de noviembre de 2021, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 11.757.782,14 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021.
- Punto 62. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de noviembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar restaurante en planta baja y sótano del edificio sito en la calle Francisco de Rojas número 2, promovido por la Rumba de Sagasta S.L. Distrito de Chamberí.
- Punto 63. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de noviembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la Plaza de Santa Ana número 6, promovido por Asturiana de Edificaciones e Inversiones S.L. Distrito de Centro.
- Punto 64. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 18 de noviembre de 2021, por el que se aprueba la Política de Identificación y Firma Electrónicas del Ayuntamiento de Madrid y se modifican el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía y el Acuerdo de 25 de junio de 2020, por el que se aprueban las Directrices de Técnica Normativa y Administrativa del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 65. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 18 de noviembre de 2021, por el que se aprueban las directrices sobre actuación administrativa automatizada en el Ayuntamiento de Madrid y se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 66. Declarar la procedencia del debate y aprobar los apartados 1 y 3 de la moción de urgencia n.º 2021/8001893, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se inste al Pleno a que adopte las medidas que contiene la iniciativa con motivo del fallecimiento, el pasado sábado, 27 de noviembre, de *"la más alta representante de las letras españolas en este siglo, la madrileña Almudena Grandes"*, y rechazar los apartados 2 y 4, con el siguiente resultado: 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 3 votos en

contra de los concejales del grupo municipal VOX, para la procedencia del debate; 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4), 3 votos en contra del grupo municipal VOX, para los apartados 1 y 3; y 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), para los apartados 2 y 4.

- Punto 67. Declarar la procedencia del debate y rechazar el contenido de la moción de urgencia n.º 2021/8001903, presentada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2021/8001929 presentada por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid asigne el nombre de Almudena Grandes al Paseo de Coches del Parque de El Retiro, con el siguiente resultado: 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 3 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX, para la procedencia del debate; 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) para el contenido de la moción.
- Punto 68. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2021/8001907, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno acuerde erigir "*un monumento que rinda homenaje a la figura y el pensamiento de Antonio Escohotado*", con el siguiente resultado: unanimidad con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (4) para la procedencia del debate; y para el contenido de la moción.

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran